



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MEMORIA INSTITUCIONAL 2013



INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO



EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



*"... Este es un momento histórico para los bolivianos:
el pequeño productor nunca más estará abandonado...
desde ahora tiene su Seguro Agrario".*

(Tarabuco - Chuquisaca, 20 de abril de 2013)



Nemesia Achacollo Tola
Ministra de Desarrollo Rural y Tierras



Victor Hugo Vásquez Mamani
Viceministro de Desarrollo Rural y Agropecuario



Erik Bernardo Murillo Fernández
**Director General Ejecutivo
Instituto del Seguro Agrario**

Personal Ejecutivo

Jhonny Herrera Cadena
Director Administrativo Financiero

Cristian Aliaga Ocaña
Director de Estudios Productos y Riesgos

Edwin Canedo Morales
Director de Seguros y Subsidios

Carlos Espinoza Serrano
Encargado Regional Cochabamba

Soledad Medrano García
Encargado Regional Chuquisaca a.i.

Grover Lafuente Alvarez
Encargado Regional La Paz

Richard Delgadillo Copa
Encargado Regional Potosí

El INSA recibe el apoyo de:



giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



CONTENIDO

Derechos reservados:
©Ministerio de Desarrollo
Rural y Tierras - MDRyT
© Instituto del Seguro
Agrario - INSA

Editores:

Erik Murillo Fernández
Guillermo Maguiña
Cesar Junaro
Fernando Chávez

Colaboradores:

Edwin Canedo
Cristian Aliaga
Jhonny Herrera

Diagramación:

Ariel Narvaez
Cesar Junaro

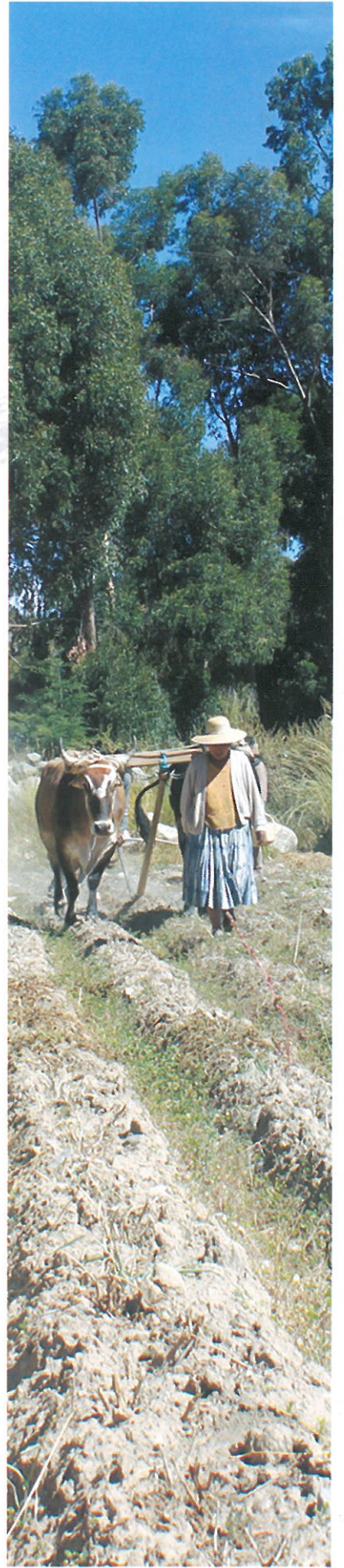
Fotografías:

Ariel Narvaez
Cesar Junaro
Fernando Chavez

Impresión:

Graficantes Multimedia
Design

Presentación.....	7
Parte I: Marco conceptual y antecedentes institucionales.....	9
Parte II: Caracterización Institucional.....	17
Parte III: Logros institucionales.....	21
Parte IV: Metodología de Intervención.....	29
Parte V: Cobertura del seguro.....	35
Parte VI: Política de fortalecimiento institucional.....	41
Parte VII: Estrategia de Comunicación.....	47
Parte VIII: Aprendizajes.....	51
Parte IX: Proyecciones del INSA.....	55
Parte X: Información financiera.....	58



PRESENTACION

La nueva Bolivia viene siendo construida a partir de la ruptura de paradigmas mentales que nos tenían atados durante varias décadas. El momento histórico que vive Bolivia permite visualizar que la Administración del Poder ha permitido implementar políticas que dignifican al pueblo Boliviano, las cuales están orientadas a cumplir con las necesidades actuales y prepararnos para atender las futuras necesidades del pueblo.

La disponibilidad de recursos económicos a partir de decisiones políticas dignas, patriotas e inteligentes, dan la posibilidad de llegar a los bolivianos con acciones concretas que marcan la diferencia entre el viejo Estado neoliberal, dependiente eterno de la ayuda externa generalmente condicionada y deprimente; y el Estado Actual, soberano y digno.

En ese marco, una de las políticas más importantes tiene que ver con el apoyo a la producción, la cual si bien beneficia en primera instancia a los compatriotas que día a día labran el suelo con sus propias manos, indudablemente beneficia también a todos los bolivianos a través de la disponibilidad de alimentos deseados en cantidades suficientes, características variadas, calidades estables y precios accesibles.

En ese sentido, el seguro agrario protege a bolivianos y bolivianas a través del respaldo que da a los productores de alimentos. Este respaldo se expresa cuando el Estado asume el riesgo inherente a la producción y garantiza que los agricultores que pierdan sus cultivos, dispondrán de recursos económicos para garantizar su alimentación y motivar nuevas acciones productivas.

En el año 2013, esta protección se ha hecho realidad: se han asegurado más de 91 mil hectáreas de cultivos trabajados por más de 57 mil familias, se han recibido reportes de desastre por más de 20 mil hectáreas y se han indemnizado por casi 8 mil hectáreas verificadas como siniestradas a través de métodos inspirados en las experiencias internacionales más relevantes, pero diseñadas y aplicadas por técnicos y agricultores bolivianos.

Al momento de hacer la evaluación es posible repetir lo que nuestras autoridades y centenares de productores dicen cuando llegamos al campo con peritajes e indemnizaciones: "el seguro es un sueño hecho realidad". Repitiendo nuevamente una frase expresada por la primera autoridad nacional, inmediatamente después del histórico paso dado por Bolivia con el lanzamiento del STK-1 el 21 de diciembre del 2013... "Los Bolivianos también tenemos derecho a soñar".

Esta serie de logros y un ferreo espíritu de lucha, hacen que los servidores públicos del INSA se vean altamente revitalizados, para dar continuidad a la implementación paulatina del Seguro Agrario, pues si bien hemos iniciado el mismo, hay mucho por recorrer, mucho para soñar y mucho por hacer realidad.

Como memoria de los primeros pasos del Seguro Agrario, a continuación presentamos un documento que refleja los antecedentes, preparativos y avances realizados durante el año 2013, año en el cual pasamos de una "Bolivia sin seguro agrario" a una "Bolivia con seguro agrario".

Nada grande se ha hecho en este mundo, sin una gran pasión...

Hegel



M.Sc. Ing. Erik Bernardo Murillo Fernández

**Director General Ejecutivo
INSA**

...que nos están dando
...de la información de
...en entornos
...de la vida.

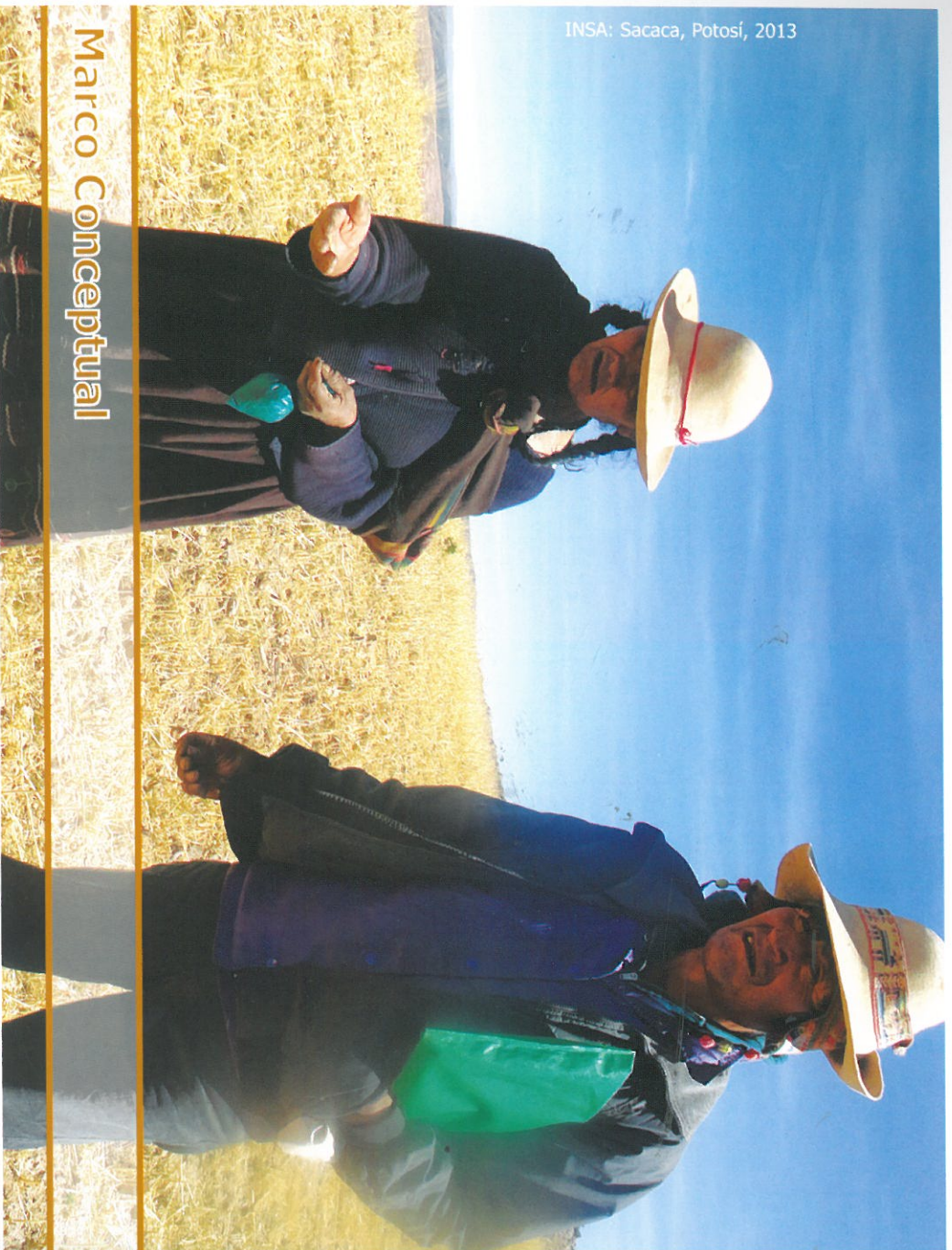




**Marco conceptual y
antecedentes institucionales**

Parte I

INSA: Sacaca, Potosí, 2013



Marco Conceptual

Casi desde siempre, el hombre, de manera individual, y la sociedad como expresión colectiva, han buscado formas de conocer y asegurar el futuro, antiguamente a través de pociones mágicas, consejos de sabios o simplemente a través de la observación de la bóveda celeste y los fenómenos que se producen en ella. Estas observaciones, ordenadas y sistematizadas, se constituyeron en predicciones del clima, de la ocurrencia de fenómenos climáticos y de las consecuencias de los mismos en la superficie terrestre. Sin embargo, aun cuando era posible predecir el clima, la ocurrencia de sus fenómenos, y conocer sus efectos, en algunos casos catastróficos, resultaba poco menos que imposible asegurar el producto de la tierra ante este tipo de eventos.

Los tiempos modernos han generado en el entendimiento de las personas y los Estados, la necesidad de garantizar la condición de productor del habitante de las áreas rurales, pese a que la ocurrencia de un fenómeno climático adverso disminuya de forma importante sus capacidades productivas. En este marco, el Seguro Agrario Universal "Pachamama" es una política de Estado cuya finalidad es fortalecer la producción agrícola y garantizar la seguridad alimentaria, como parte de las políticas nacionales orientadas al sector agropecuario y con beneficio para todos los bolivianos y bolivianas.

Para comprender la importancia del Seguro Agrario Universal "Pachamama", es importante puntualizar dos aspectos del mismo en el contexto del proceso de cambio:

el primero vinculado al carácter participativo del aseguramiento, que implica una relación institucional entre el INSA y los pequeños productores con la intermediación de los Gobiernos Municipales; este hecho garantiza la legitimidad de las acciones y fundamentalmente promueve un sentido de apropiación del instrumento por parte de los pequeños productores. El segundo aspecto tiene que ver con la gestión descentralizada del INSA, que a través de sus Oficinas Regionales posibilita una acción cercana de la institución hacia el pequeño productor; sin duda, este modelo de gestión también tiene un efecto de legitimación de las acciones y de apropiación. Estos dos aspectos, se constituyen en la base operativa para la implementación de esta política de Estado, lo cual apunta a la institucionalidad del INSA.

Antecedentes institucionales

Cuatro son los instrumentos legales que sirven de marco institucional al Instituto del Seguro Agrario: la Constitución Política del Estado Plurinacional que en su Art. 405 determina que el desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, priorizando sus acciones al fomento de emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria. Así mismo, el Artículo 407 del texto Constitucional, establece los objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado:

- Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria.
- Establecer mecanismos de protección a la producción agropecuaria boliviana.
- Promover la producción y comercialización de productos agro ecológicos.
- Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e incidencias climáticas, geológicas y sismicas. "La ley preverá la creación del seguro agrario".

El segundo instrumento legal que da lugar a la institucionalidad del INSA es la Ley No 144, de 26 de junio de 2011 "Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria" que da lugar a la creación del Seguro Agrario Universal "Pachamama" con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, estableciendo la gradualidad en la implementación del seguro.

Este instrumento legal identifica a los beneficiarios, en los siguientes grupos sociales y productivos:

- Comunidades Indígenas originario campesinas, comunidades interculturales y afro bolivianas.
- Familias indígena originario campesinas, interculturales y afro bolivianas.
- Las y los productores agrarios, sean personas naturales o colectivas.



INSA: Comabaya, La Paz, 2013



INSA: Chuquisaca, 2012



El tercer instrumento que compone la institucionalidad del Seguro Agrario Universal "Pachamama" es la creación del Instituto del Seguro Agrario-INSA, como institución pública autárquica, con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, económica, operativa, administrativa y legal, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario con atribuciones y funciones específicas.

El Decreto Supremo Nº 942 de fecha 2 de agosto de 2011, reglamenta parcialmente el Seguro Agrario Universal "Pachamama", mediante la implementación del Seguro Agrario para Municipios con mayores niveles de Extrema Pobreza-SAMEP, así como la naturaleza y financiamiento institucional, rol y atribuciones de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto del Seguro Agrario.

El cuarto instrumento que permite operativizar el Seguro Agrario es la Resolución Administrativa 003/2013 de 11 de enero de 2013, que implementa la modalidad de seguro de administración directa, alternativa al SAMEP, denominada PIRWA dirigida a productoras y productores pobres de municipios en extrema pobreza.

Gestión del riesgo

Entre 1982 y 1983, el fenómeno El Niño puso en evidencia las condiciones de vulnerabilidad en las que se encontraba nuestro país, sequías e intensas precipitaciones impactaron severamente a gran parte del territorio nacional y generaron múltiples desastres de diversas magnitudes y consecuencias, afectando principalmente el sector agrícola

de los asentamientos humanos ubicados en la zona altiplánica y motivando un fuerte movimiento migratorio hacia las zonas de los valles y oriente. Es en ese contexto que se crea el Sistema Nacional de Defensa Civil.

En los años posteriores, el país no logra encarar la problemática del riesgo y los desastres con una visión más allá de la atención al desastre, referida casi exclusivamente a la distribución de ayuda humanitaria, es así que durante 1997-1998, El Niño provoca una sequía que afecta tanto el altiplano como la zona de los valles en el país, ocasionando pérdidas del orden de USD 527 millones.

Al igual que los eventos posteriores a 1998, estos fueron sin duda significativos y repercutieron sobre los aspectos sociales, económicos y políticos, conjuntamente con factores como el ordenamiento territorial, uso del suelo, uso y propiedad del espacio e infraestructura pública, pueden ser factores que se interrelacionen y constituyan escenarios complejos de riesgo.

A la luz de estas preocupaciones, surge la Ley 2140 de Reducción de Riesgos y Atención de Desastres y/o Emergencias promulgada el año 2000, que crea el Sistema Nacional para la Reducción de Riesgos y Atención de Desastres (SISRADE) y cuestiona el modelo de atención de desastres e intenta sustituirlo por un nuevo paradigma, cuyo foco sea el riesgo en su relación con las condiciones de desarrollo por lo cual se emite la ley 2140 (año 2002) y el Decreto Supremo 26739 (año 2002) Sin embargo, persistía una serie de obstáculos asociados principalmente con la ausencia de una visión estratégica sobre el manejo del tema, y, por consiguiente de instrumentos adecuados para la reducción del riesgo.

A partir del año 2006 con el gobierno del presidente Morales se realizan importantes esfuerzos para la gestión del riesgo incorporando a los actores centrales de la actividad agropecuaria que son los productores y productoras, ya no solo en la atención post-desastre sino también en la etapa de la prevención.



A partir del año 2009, con la aprobación de la nueva Constitución política del Estado y posteriormente con la promulgación de la Ley 144 se completa la visión integral de la gestión del riesgo posibilitando que los productores agrícolas en Bolivia tengan la posibilidad de transferir su riesgo a un tercero.

Acercamiento conceptual al seguro

El concepto de seguro tiene varios usos y significados. Uno de ellos está vinculado al contrato que obliga, mediante el cobro de una prima, a indemnizar el daño producido a otra persona. Existen diversos tipos de seguros que suponen un respaldo financiero para el asegurado ante eventualidades, cuyos derechos y obligaciones se estipulan en un documento llamado póliza.

Póliza, del italiano *polizza* (que, a su vez, deriva de un término griego que significa "demostración" o "prueba"), es un documento justificativo o comprobatorio. La póliza de seguro, por lo tanto, es el documento que certifica el respaldo al que accede el asegurado cuando paga una prima para ello.

La póliza de seguro está formada por varios elementos, como el interés asegurable, el riesgo asegurable, la prima y la obligación del asegurador a indemnizar.

El seguro supone la transferencia de riesgos que trata de eliminar algunas de las consecuencias económicas negativas de los siniestros, de forma que el importe de los daños o pérdidas que sufre una parte se distribuyen entre una comunidad de personas que la soporta de forma conjunta, con un efecto mucho menor que si el daño se presentara de forma individual.

Desde un punto de vista matemático, el seguro transforma los riesgos a los que están sometidas las personas en probabilidades soportables a través de una organización. El seguro se configura como una pieza básica de la actual estructura social.

Por tanto diremos que un seguro, es un mecanismo financiero mediante el cual una persona (asegurado) transfiere su riesgo a un tercero (asegurador), a cambio de un pago denominado prima, comprometiéndose el asegurador a resarcir las pérdidas ocasionadas por el riesgo cubierto.

En los seguros agrícolas esto implica la transferencia del riesgo de los productores a un tercero, cu prima en el caso de Bolivia, para la modalidad catastrófica "PIRWA", es subvencionada en totalidad por el Tesoro General de la Nación. Debe entenderse que el nivel de subsidio de las diferentes modalidades estará en función de las características de los productores y los cultivos en relación directa con el valor asegurado, como lo cita el Art.35 de la Ley N° 144.

Las modalidades de Seguro

Las modalidades o esquemas de seguro que actualmente ofrece el mercado asegurador, podrían agruparse de la siguiente manera:

a) Por el riesgo: En Multirisgo o de riesgo nombrado o específico.

b) Por la suma asegurada: Se pueden clasificar en:

- **Seguro de Inversiones:** Es el de mayor difusión y operación. Consiste fundamentalmente en proteger las inversiones que el productor realiza en su cultivo durante el ciclo agrícola, desde la preparación de la tierra hasta la recolección de la cosecha. En este tipo de operación por lo general, la suma asegurada es de menor cuantía que la de la cosecha por obtener.

- **Seguro a la Cosecha:** Protege el valor total de la cosecha esperada por el productor de acuerdo a su propia estadística, por lo que la suma asegurada es el valor esperado de su cosecha con base en el precio pactado del producto y su rendimiento.

- **Seguro por Planta Viva:** Que protege el valor que el cultivo tenga al momento de ocurrir el siniestro de acuerdo a las inversiones acumuladas desde su establecimiento, siempre y cuando se ocasione la pérdida total de la unidad asegurada y solo en condiciones especiales cuando existe pérdida parcial.



- **Seguro Agrícola Catastrófico:** Modalidad de seguro que en una misma póliza protege a grupos homogéneos de cultivos, amparando áreas extensas de cultivos conformados por productores pequeños o medianos, estableciendo un valor asegurado por hectárea igual para todos los cultivos protegidos, donde el valor asegurado es un monto orientado principalmente a cubrir las necesidades básicas de los afectados. El valor asegurado promedio en la región no supera los USD 100 por hectárea.

c) Por el tipo de ajuste:

- **Tradicional con inspección en campo:** El cual a su vez, dado el valor asegurado, podría ser: Inspección individual (seguros Comerciales) o por unidades de ajuste (Seguros Catastróficos), ambas precisan de personal altamente calificado e idóneo que permita pagar las indemnizaciones cuando corresponda. Aquí es pertinente destacar que, por no cumplir este requisito, en la década del 70, la siniestralidad se disparó provocando la quiebra de varias aseguradoras, debido a la cultura del siniestro que propiciaron los tasadores o ajustadores, pues orientaban las evaluaciones al pago del siniestro cuando en realidad no correspondía.

- **Paramétrico o de índices climáticos:** Probablemente el de mayor desarrollo debido a los bajos costos operativos, los cuales son casi nulos, exigiendo sin embargo una extensa red de estaciones meteorológicas en las zonas a ser aseguradas dado que es necesario disponer de estadísticas diarias de, por lo menos, 30 años.

Características de la Modalidad Catastrófica "Pirwa"

Es un esquema de protección agrícola que permite hacer frente a los daños derivados de acontecimientos catastróficos, principalmente en los estratos de productores de escasos recursos.

Es una modalidad de seguro, que en una misma póliza protege grupos homogéneos de cultivos básicos, siendo estos para la campaña 2012-2013: papa, trigo, maíz, cebada, avena, haba y quinua. Se aplica a extensas áreas de cultivos conformados por productores pequeños, estableciendo un valor asegurado por hectárea igual para todos los cultivos.

Se aplica cuando una comunidad o una zona agrícola definida sufre una determinada catástrofe climática de gran intensidad y magnitud ocasionada por un evento cubierto, siendo los eventos cubiertos: helada, granizada, inundación y sequía.

Como se puede observar, las características de esta modalidad de aseguramiento de la producción agraria están orientadas a la atención de las poblaciones de productores más empobrecidos





Caracterización Institucional

Parte II



Instituto del Seguro Agrario

¿Qué somos?

El INSA es la entidad encargada de operativizar la Constitución Política del Estado y la Ley 144 a través de la provisión de servicios de seguro agrario a pequeños productores, mediante la cobertura de seguro a cultivos seleccionados (Haba, papa, maíz, trigo, quinua, avena, cebada) e indemnizaciones por daños producidos debido a la ocurrencia de fenómenos climáticos adversos (Helada, granizo, inundación, sequía).

Descripción institucional

Visión: Ser una entidad pública confiable, eficiente e inclusiva, con trascendencia nacional e internacional, por la innovación y solidez en la aplicación de mecanismos de transferencia de riesgo, que benefician directamente a productores agropecuarios bolivianos e indirectamente a todos los

bolivianos. Hasta 2018, el INSA es una entidad operadora, normadora y de investigación en el campo del seguro agrario, cuenta con capacidades de regulación de estos servicios y su cobertura es nacional.

Misión: Contribuir en la protección de la producción agraria y los medios de subsistencia de los productores agropecuarios frente a eventos climáticos adversos, a través del desarrollo e implementación de mecanismos de transferencia del riesgo, en un ámbito democrático, de universalidad, equidad e inclusión, respetando usos y costumbres.

¿Qué hacemos?

a) Protegemos la producción agrícola dotando de cobertura de seguro a los planes de siembra de pequeños productores agrarios, que habiten en

municipios con indicadores de extrema pobreza, que se definen para cada campaña agrícola.

b) Apoyamos el sostenimiento de la condición de productor al habitante del área rural, a través de una indemnización que permite al productor permanecer en su parcela de producción, aun cuando ésta haya sufrido el efecto de eventos climáticos de carácter catastrófico.

c) Contribuimos a la seguridad alimentaria, manteniendo las capacidades productivas de los habitantes de las áreas rurales a través de indemnizaciones destinadas al sostenimiento de las familias afectadas, hasta lograr la recuperación de sus cultivos.

Actualmente, en el proceso de implementación progresiva del Seguro Agrario, estamos diseñando modalidades de seguro comercial que permitan al productor transferir el riesgo a empresas legalmente establecidas en el país.

¿Cómo actuamos?

A través de una metodología de intervención del INSA que consiste en:

a) El levantamiento de un registro de productores, superficies y planes de siembra en los municipios con cobertura del seguro agrario.

b) Evaluación de daños en cultivos afectados por eventos climáticos adversos, a través de la aplicación de una metodología expresamente desarrollada por el INSA, en base a experiencia propia e información externa.

c) Indemnización a productores por cultivos afectados, que se efectúa en el municipio de residencia del productor y en moneda corriente.

¿Qué queremos lograr?

a) Profundizar la modalidad de seguro catastrófico PIRWA para facilitar el acceso de pequeños productores al "Seguro Agrario Universal Pachamama", atendiendo a productores en riesgo, de manera directa y con metodología de intervención técnicamente desarrollada.

b) Desarrollar e implementar modalidades de seguros comerciales, para universalizar el Seguro Agrario.

c) Desarrollar e implementar modalidades de seguros especiales, para facilitar el acceso de productores especiales como los ecológicos y de zonas con particularidades climáticas y/o productivas.

d) Consolidar la desconcentración institucional, para efectivizar la gestión institucional participativa, optimizar el uso de los recursos y posibilitar un control social efectivo.







Logros institucionales

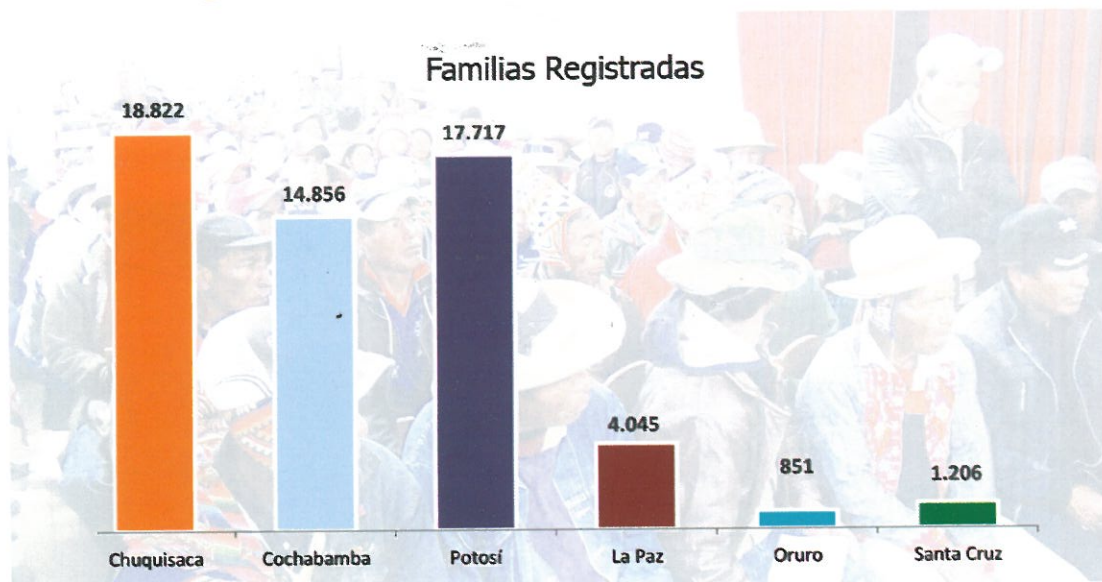
Parte III

Tres son los logros del INSA durante la gestión 2013: la consolidación institucional que ha posibilitado que la otorgación de cobertura a productores agrícolas deje de ser algo por lograr y se constituya en una realidad palpable y objetiva. El desarrollo de una metodología de intervención generada en la aprehensión de conocimientos provenientes de experiencias externas y la sistematización de la experiencia propia, y finalmente, la efectivización del pago de indemnizaciones a productores con cultivos afectados por fenómenos climáticos adversos.

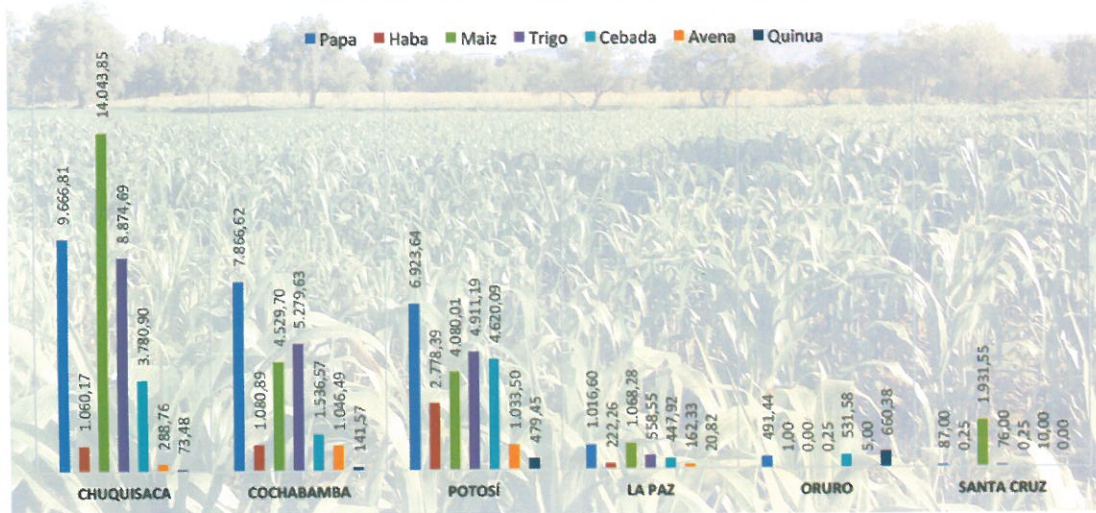
Registro Agrícola Comunal

El Registro Agrícola Comunal para la campaña agrícola 2012-2013, una vez finalizada la sistematización y depuración de registros, se consignan 91.226,07 hectáreas; 57.497 productores; 2.526 comunidades de 63 municipios en 6 departamentos del país. A continuación se muestra un detalle de la información del Registro Agrícola Comunal, respecto a las superficies, familias y comunidades consignadas, por municipio:

Registro Agrícola Comunal 2012 -2013

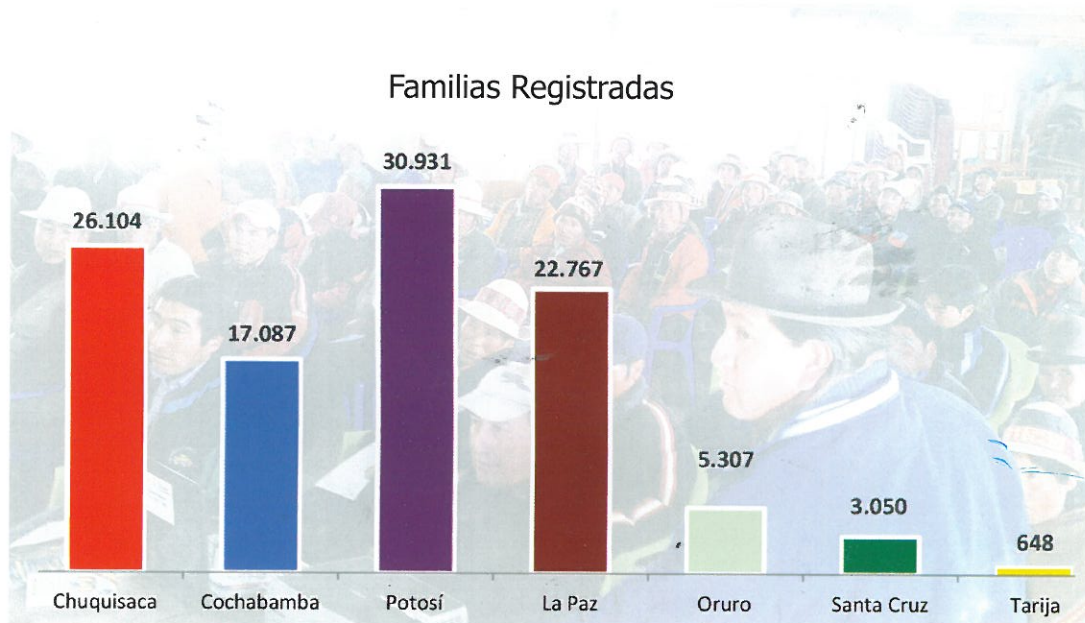


SUPERFICIE REGISTRADA POR CULTIVO Y DEPARTAMENTO, EN HECTÁREAS



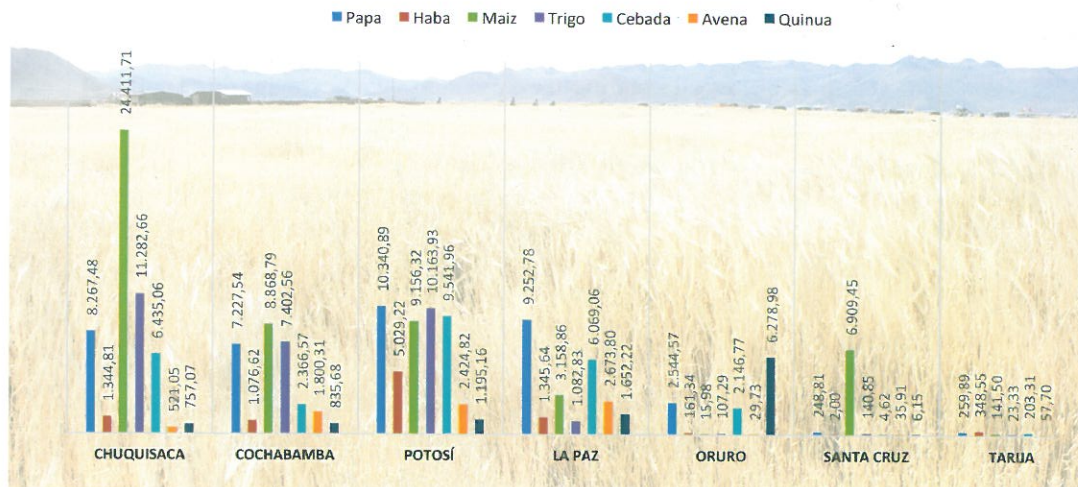
Registro Agrícola Comunal 2013 -2014

Para la Campaña agrícola 2013-2014, en BOLIVIA se han registrado 172.449 hectáreas de 104.206 productores en 4.588 comunidades de 107 municipios.



Es importante puntualizar que el Registro Agrícola Comunal se efectúa en relación directa y previamente al inicio de la campaña agrícola.

SUPERFICIE REGISTRADA POR CULTIVO Y DEPARTAMENTO EN HECTÁREAS



INSA: Chayanta, Potosí, 2013



INSA: Chayanta, Potosí, 2013

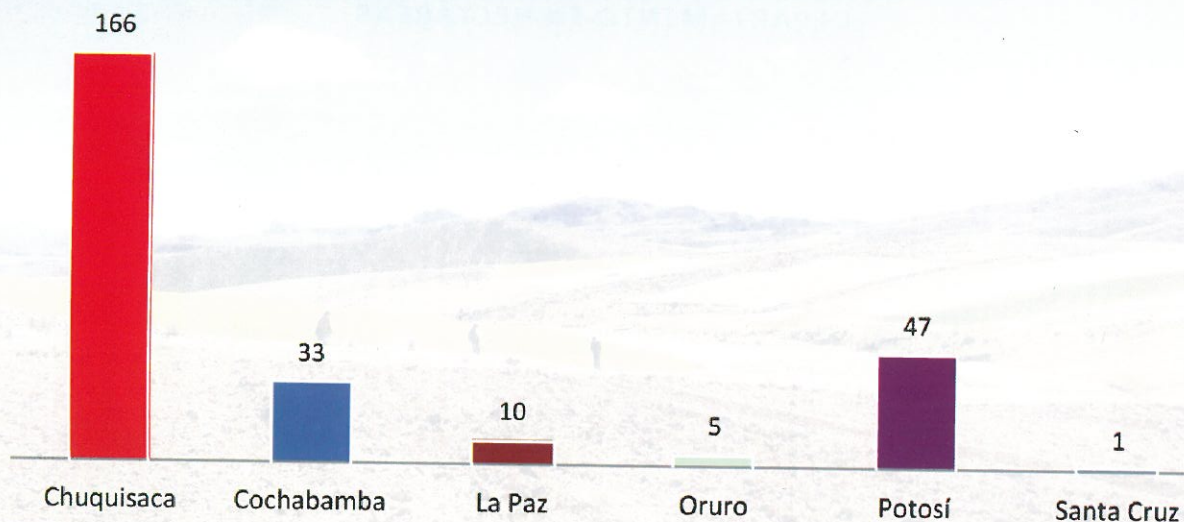


INSA: Combaya, La Paz, 2013

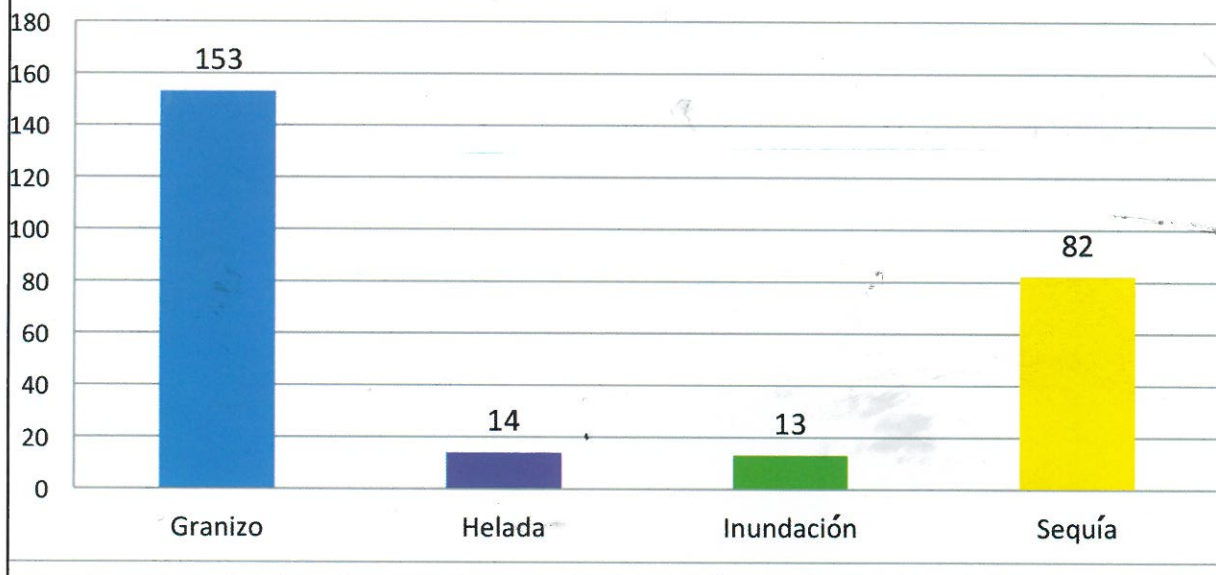


Resultados de peritaje y evaluación

Eventos reportados por departamento

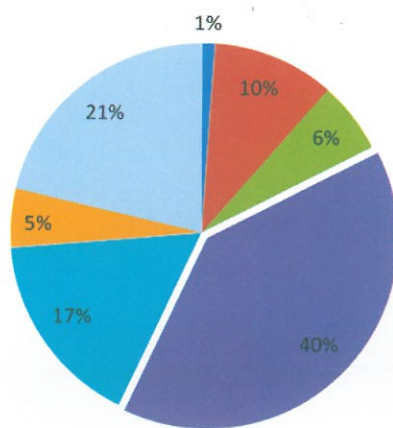


Reportes por evento climatológico



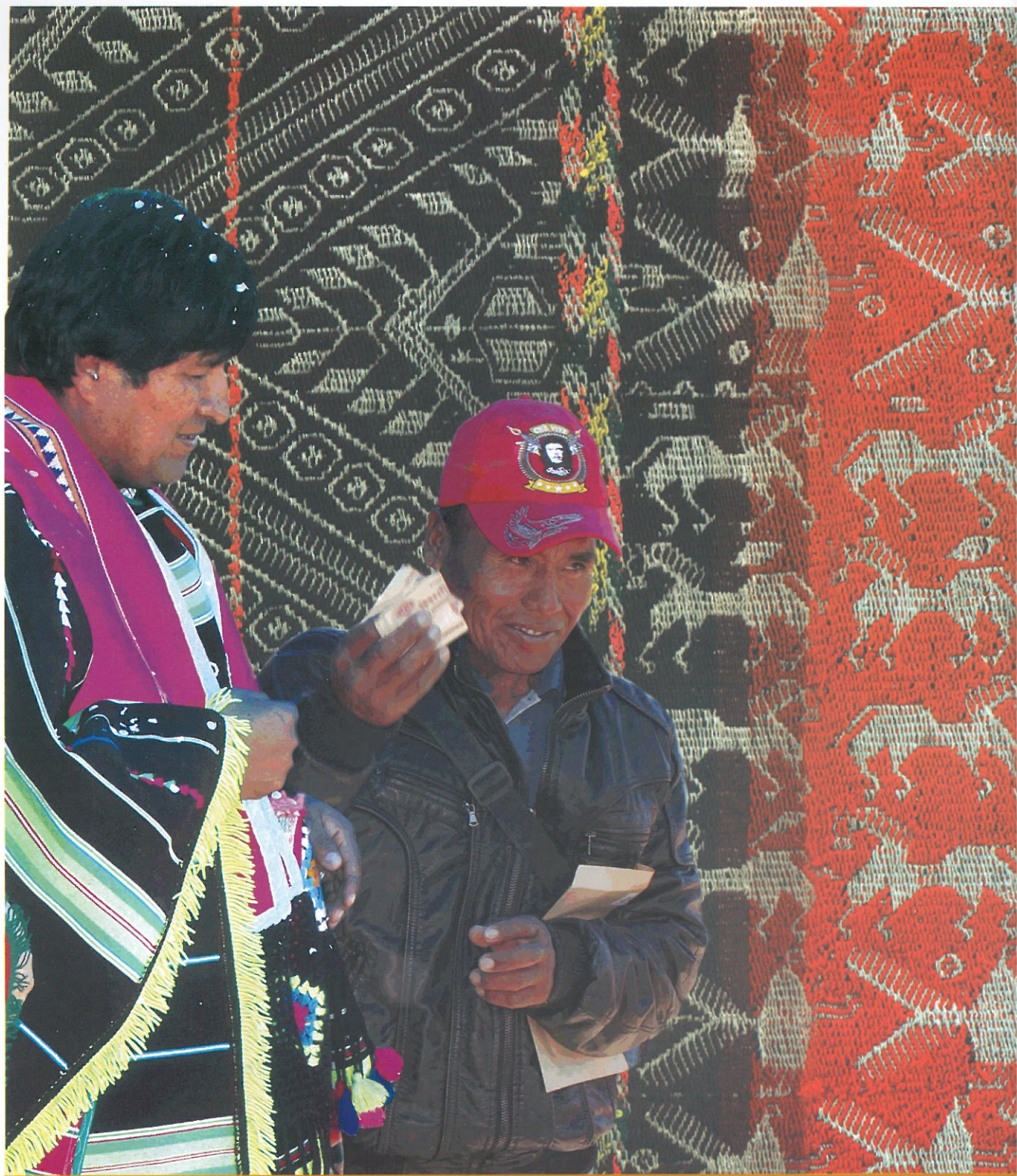
Superficie verificada como afectada por cultivo

■ Avena ■ Cebada ■ Haba ■ Maíz ■ Papa ■ Quinoa ■ Trigo



Relación entre superficie reportada como siniestrada y superficie verificada como afectada



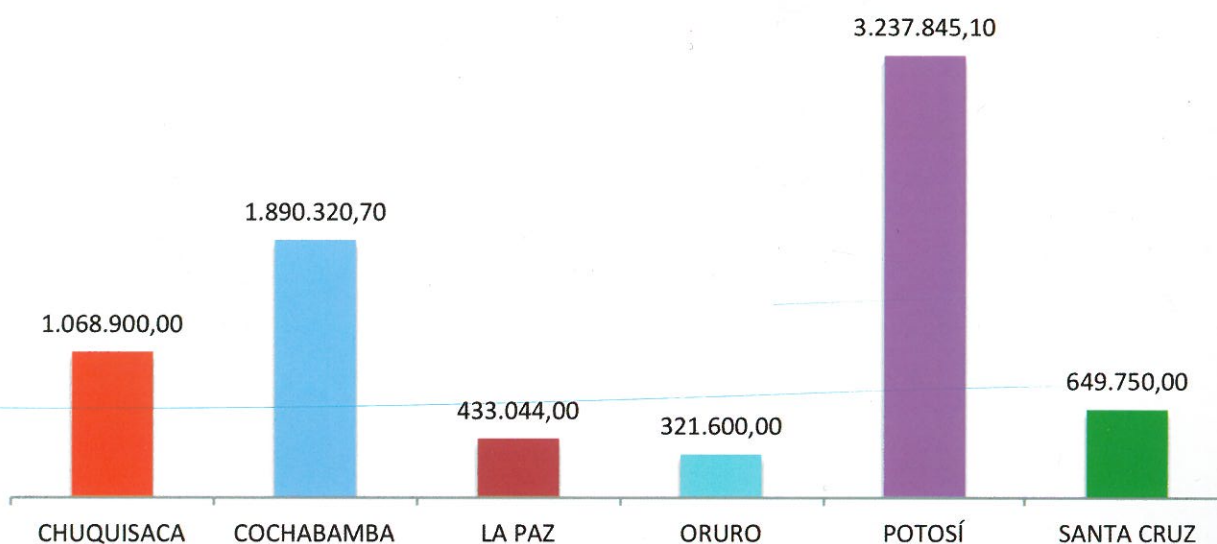


Resultados de indemnización del Seguro Agrario

Indemnizaciones por departamento en el Estado Plurinacional de Bolivia

DEPARTAMENTO	PRODUCTORES	HECT. SINIEST.	TOTAL PAGADO
CHUQUISACA	1181	1.068,9000	1.068.900,00
COCHABAMBA	1488	1.890,3207	1.890.320,70
LA PAZ	642	433,0440	433.044,00
ORURO	261	321,6000	321.600,00
POTOSÍ	3195	3.237,8451	3.237.845,10
SANTA CRUZ	375	649,7500	649.750,00
Total General	7.142	7.601,4598	7.601.459,80

Indemnizaciones realizadas por departamento campaña Agrícola 2012 - 2013 (expresado en bolivianos)







Metodología de intervención

Parte IV



Metodología de intervención del Seguro Agrario

1. Registro Agrícola Comunal

El registro se define como descentralizado, debido a que en el marco de corresponsabilidad, cofinanciamiento y concurrencia la intervención o participación activa de los actores públicos del nivel nacional, departamental y municipal, en particular de los Gobiernos Autónomos Municipales, se impulsa el cumplimiento de las competencias y responsabilidades establecidas por ley, así como se generan las condiciones de decisión y apoyo político, logístico, concurrencia económica y técnica.

Es participativo, porque los productores y sus dirigentes o representantes, participan activamente en el proceso, preservando y ejerciendo sus derechos, practicando la moral

comunitaria, el control social y protegiendo la implementación del Seguro Agrario.

Para la implementación del Seguro Agrario es importante que el mismo sea descentralizado, participativo, corresponsable y preciso, cuanto a la información referida al agricultor y su producción, que permita contar con información a nivel municipal, departamental y nacional sobre:

- Superficie a ser asegurada por familia agricultora, comunidad, municipio, departamento y a nivel nacional.
- Tipo de cultivo por superficie a ser asegurada por familia agricultora, comunidad, municipio, departamento y a nivel nacional.

- Número de familias agricultoras beneficiarias del seguro agrario por comunidad, municipio, departamento y a nivel nacional.

Metodología de Intervención

De manera general se puede indicar que existen tres momentos principales en lo que se refiere a la intervención.

Etapa de planificación y coordinación previa

El objetivo es planificar la intervención en los municipios, a través de una reunión que deberá -preferentemente- contar con la presencia y participación del Alcalde, los Concejales, los Técnicos Municipales y dirigentes de las comunidades. El temario desarrollado en esta reunión involucra: i. Características generales del seguro agrario; ii. Características del SAMEP; iii. Roles y funciones de los actores involucrados; iv. Suscripción del Convenio Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal y el INSA; v. Características del proceso del registro de productores; y vi. Ejercicio práctico del Registro de Productores.

Etapa de Campo

En esta etapa se desarrollan principalmente las siguientes actividades:

- Capacitación.- Dirigida a técnicos municipales, dirigentes y productores del municipio priorizado. Se desarrollan principalmente las siguientes temáticas: normativa legal,

características del seguro para municipios con mayores niveles de extrema pobreza, registro de productores, llenado de formularios, y se absuelven dudas emergentes en el proceso.

- Registro de productores. Actividad que tiene como objetivo que los dirigentes comunales, con la asistencia de los técnicos del GAM, procedan a registrar a las familias productoras que voluntariamente expresen el interés de contar con el seguro agrario.

El técnico del INSA apoya en esta actividad a través de la capacitación, seguimiento y coordinación de actividades con el Técnico Municipal.

Etapa de Gabinete

Esta etapa consiste en:

- Sistematización. Una vez concluido el registro (llenado de formularios), estos son entregados al personal técnico encargado del Gobierno Autónomo Municipal; este último, en la campaña 2012-2013, procedió a la sistematización de formularios; para la campaña 2013-2014, este proceso ha sido asumido por el personal técnico del INSA.
- Entrega oficial de registros. Para la campaña 2012-2013, luego de concluida la sistematización de los registros, el Gobierno Autónomo Municipal remitió los mismos de manera oficial al INSA. Empero para la campaña 2013-2014, luego de concluido el registro de campo, éstos fueron remitidos al INSA para revisión y sistematización.



INSA - Chuquisaca, 2013



INSA - Sacaca, Potosí 2013



INSA: Chuma, La Paz, 2013

2. Proceso de Peritaje a Daños en la Producción Agraria, Causados por Eventos Climáticos Adversos

El proceso de Peritaje consta de cuatro etapas: la primera es el Aviso Inicial del siniestro acaecido en los cultivos de los productores registrados que son beneficiarios del Seguro Agrario. En la segunda etapa, el INSA, una vez tomado conocimiento del evento, procede a realizar un Análisis Previo en base a información del aviso inicial, del RAC e información secundaria. La tercera etapa es la Verificación y Evaluación del Daño en Campo, ocasionado al cultivo por el evento reportado; a este efecto el equipo técnico del INSA, conforme protocolo, procede a coordinar y realizar la evaluación. La cuarta etapa es la suma de las tres etapas precedentes donde el equipo técnico procede a estructurar un expediente con todos los antecedentes previos para que el mismo sea remitido para revisión y análisis, y posterior emisión del Dictamen de pago o no pago de indemnización.

Aviso inicial

Esta etapa es realizada inicialmente a través de la coordinación entre los productores afectados por el desastre, el dirigente comunal respectivo, el técnico municipal responsable

y las autoridades municipales respectivas. Esta coordinación permitirá realizar el respectivo "Aviso Inicial", que reporta las características del evento climático adverso ocurrido, detallando: el lugar, los productos, la superficie, el número de familias, y los datos de la persona que realiza el reporte, de tal manera que el INSA realice la respectiva recepción y registro del aviso, así como una primera verificación en la base de datos.

Análisis previo

Conforme datos proporcionados en el "Aviso Inicial", se procede a realizar:

- Emisión de Reporte de la Base de Datos, que identifica el lugar, nombre de productores, respectivo documento de identidad, productos y superficies, consignadas en el Registro Agrícola Comunal.
- Revisión de información secundaria, respecto a características productivas, agroclimáticas y territoriales.
- Elaboración de mapas, con imágenes de satélite, de las comunidades, acceso vial, límites territoriales y otra información relevante.

- Comunicación y coordinación de la evaluación de daño en campo, de tal forma que la coordinación con autoridades y técnicos municipales, dirigentes comunales y productores afectados permita su exitosa realización.

Verificación y evaluación de daño en campo.

Una vez confirmada la fecha de la Verificación y Evaluación de Daño en Campo se encaran las siguientes actividades:

- Realización de la Evaluación de Daño en Campo, con la participación del Gobierno Autónomo Municipal, Dirigente Comunal y Productores involucrados, aplicando el protocolo respectivo.
- Elaboración de Informe de Peritaje en el cual describe: datos de la persona que avisa, Municipio, Comunidad y Zona, Tipo de Evento, Cultivos, Superficie Afectada, Fecha de ocurrencia, Fecha de siembra, Sintomatología y concluye identificando un porcentaje de afectación.
- Registra la información detallada en el Informe de Peritaje, en una base de datos.

- Emite dictamen conforme conclusiones del Informe de Peritaje, en el cual determina decisión de pago o no pago. Si se determinara no pagar, el dictamen tendrá que ser remitido al Gobierno Autónomo Municipal y al Dirigente Comunal respectivo.

3. Indemnización.

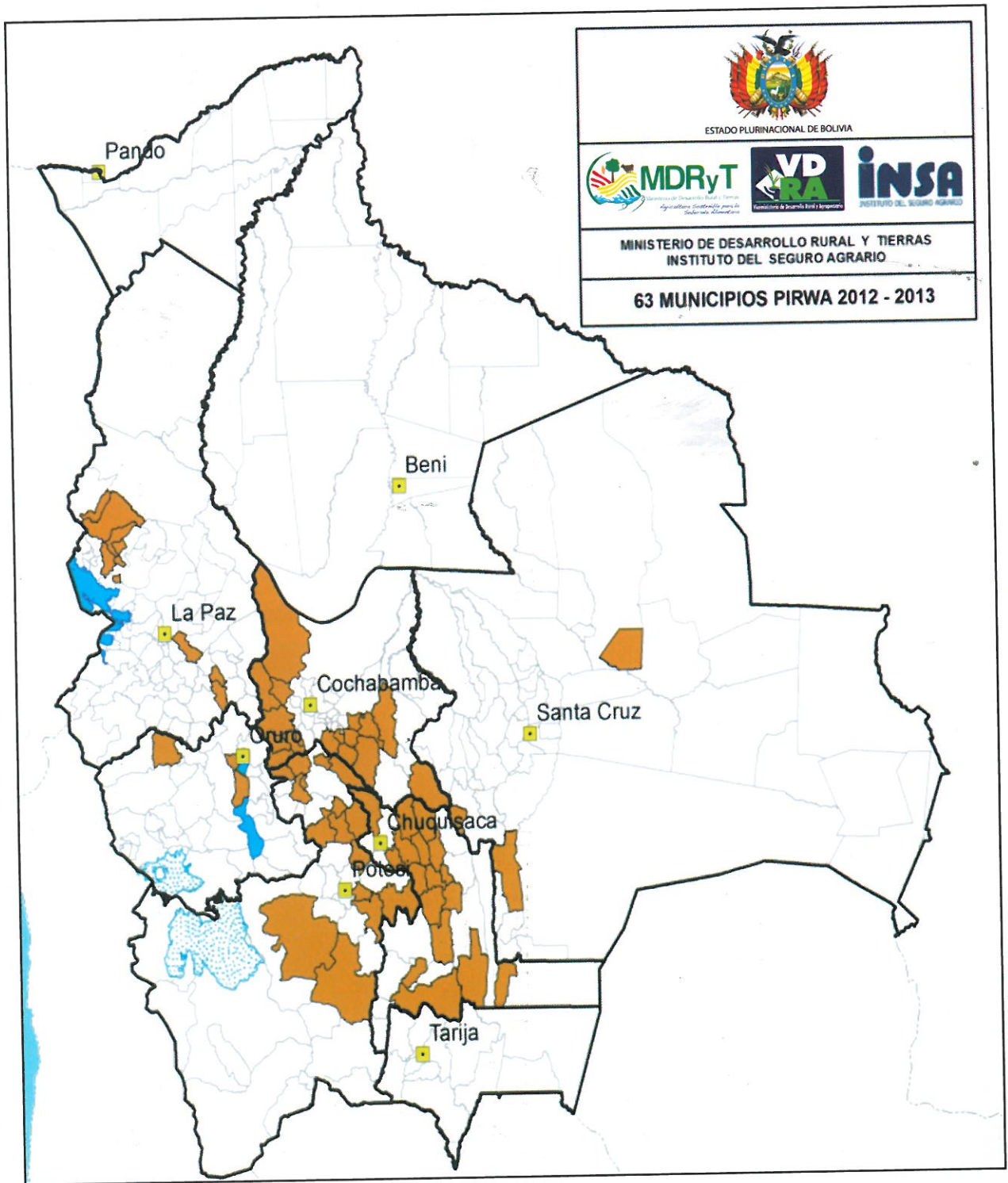
La Indemnización es la culminación de la metodología de intervención del INSA, la misma inicia su operación al final de la sistematización de los resultados del proceso de evaluación y peritaje de daños en cultivos, y la emisión del dictamen de pago de indemnización. La operación consiste en el pago en efectivo del valor del asegurado, y verifica la información del productor relacionada con su plan de siembra, su identidad personal, los datos correspondientes a la ubicación de la parcela y la tenencia de su documento de identidad con el cual se registró en el Registro Agrícola Comunal. Una vez efectuada esta verificación, se procede a la indemnización como tal, en el municipio en el cual se efectuó el RAC, con dinero en efectivo y por parte de los funcionarios del INSA. Es importante resaltar el pago local y en efectivo, por cuanto este mecanismo reduce los costos de cobro por parte de los productores.





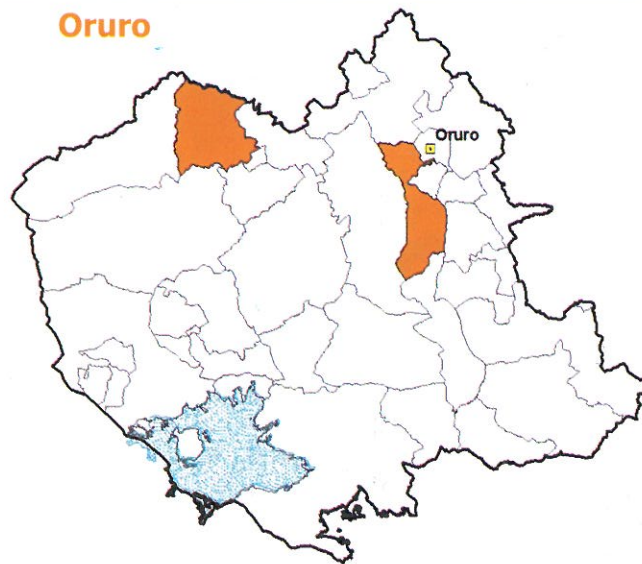
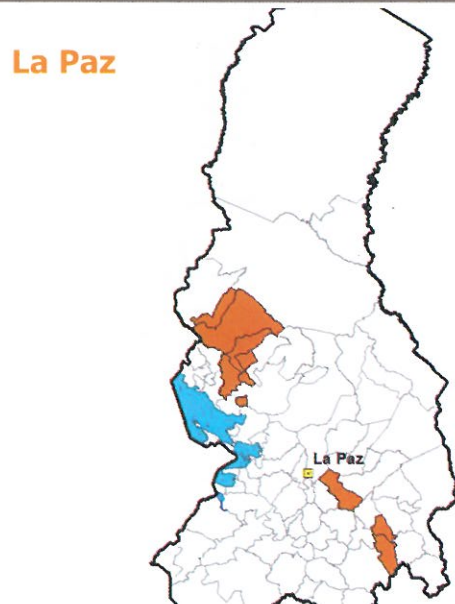
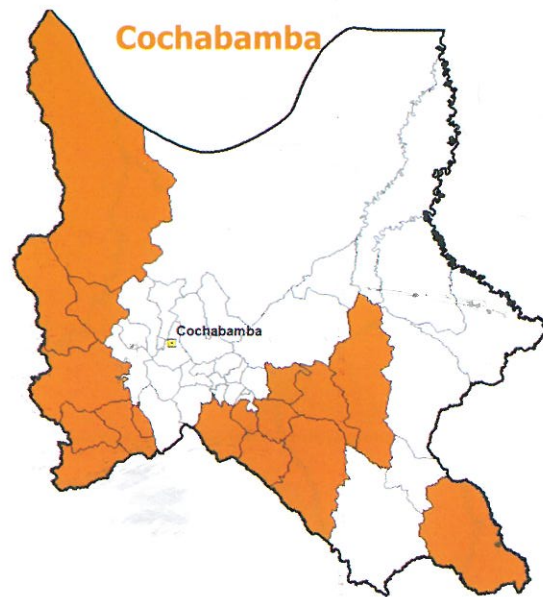
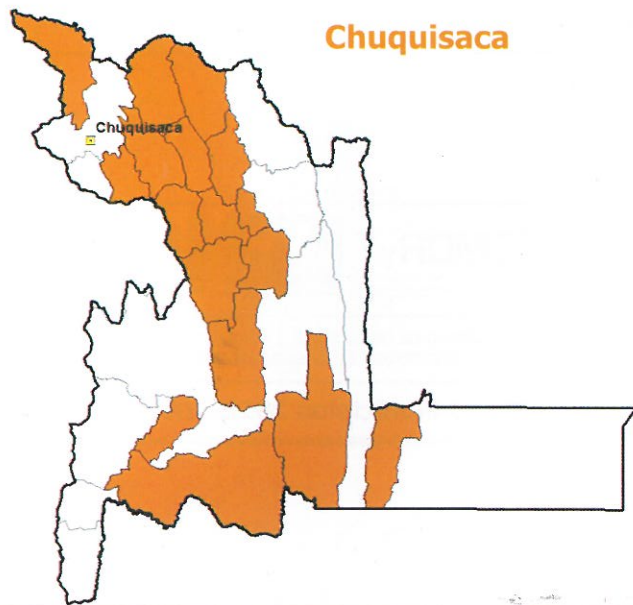


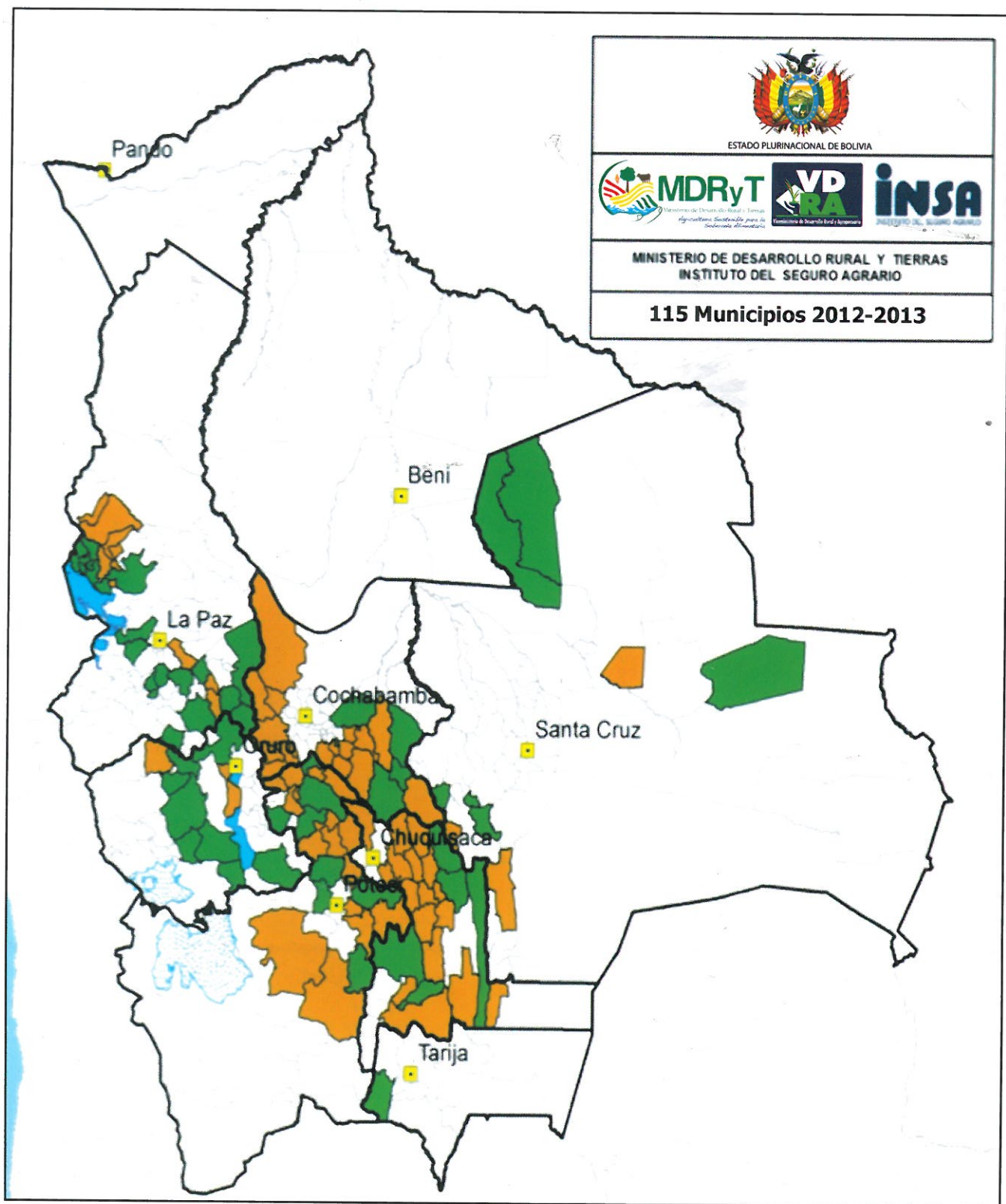
Cobertura del seguro



De acuerdo al análisis técnico realizado por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras en coordinación con el Ministerio de Planificación del Desarrollo, el INSA recibe anualmente la lista de municipios identificados con mayores niveles de extrema pobreza, donde

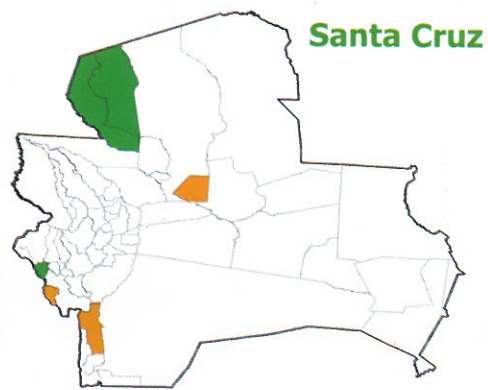
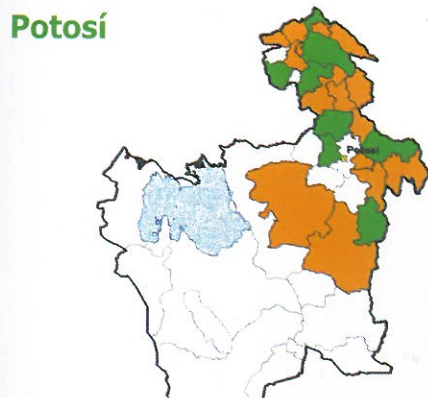
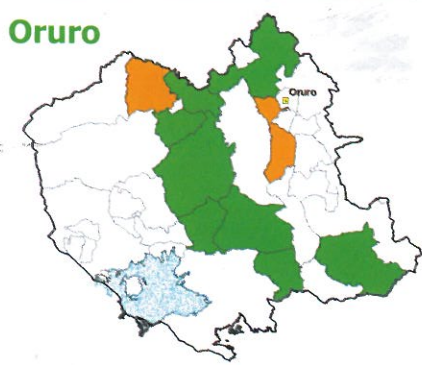
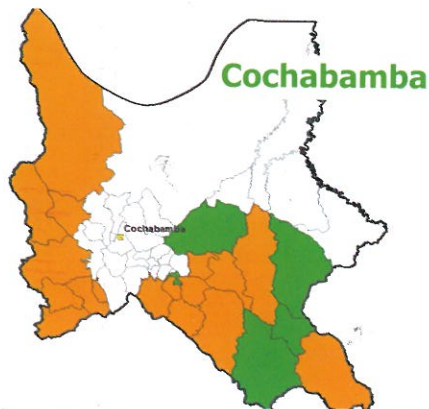
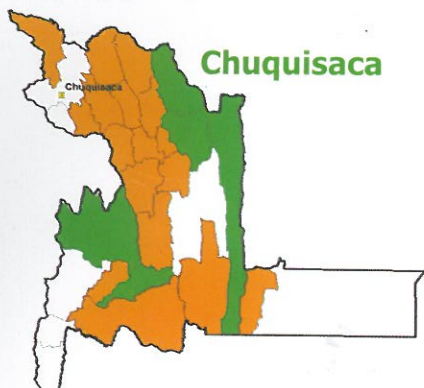
se implementará el Seguro Agrario. Para la campaña 2012-2013 se seleccionaron 64 municipios a nivel nacional, distribuidos en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz.





El presidente Evo Morales, en acto realizado en Palacio de Gobierno en el mes de agosto de la presente gestión, anunció la ampliación de la cobertura del Seguro Agrario a 115

municipios; dicha ampliación forma parte de la implementación de la política estatal de seguridad y soberanía alimentaria contemplada en el Plan de Desarrollo Sectorial.



La coloración naranja muestra la cobertura del Seguro Agrario durante la campaña agrícola 2012-2013, mientras que la coloración verde muestra la ampliación de cobertura del Seguro Agrario para la campaña agrícola 2013-2014.





**Política de fortalecimiento
institucional**

Parte VI



Capacitación de personal

Sin duda alguna, uno de los elementos más importantes en el proceso de consolidación institucional, ha sido el que tiene que ver con la capacitación del personal del INSA en temas sensibles para su operación.

Si bien en 2013 se realizaron dos eventos de capacitación, una de carácter interno y otra con la participación de expertos extranjeros, es importante destacar que un antecedente relevante para el INSA se inscribe en el desarrollo del curso "Peritaje de Daños y Ajuste de Siniestro Agrícola", efectuado en el marco del convenio entre la Unión Europea y el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, por un periodo total de 17 días. Entre el 30 de septiembre y el 20 de octubre de 2012, el Ing. Francisco Javier Félix Berumen, Gerente de Dictamen de Siniestros de AGROASEMEX (entidad de seguros y re-seguros estatal),

formó a profesionales del INSA en un curso dictado bajo modalidad modular. En el primer módulo se desarrolló la temática de seguros y sus diversas modalidades incluidas aquellas que incluyen evaluaciones de campo. El segundo módulo estuvo referido a temas técnico agronómicos vinculados a la medición de daños en cultivos.

Otro evento de capacitación relevante en 2012 está referido al "Curso de Aplicación de la Técnica Actuarial en el Seguro Agrícola" desarrollado del 3 al 7 de diciembre de 2012, con una duración de 40 horas académicas. Contó con la participación de 28 personas entre funcionarios del INSA, participantes de la Cooperación Internacional (PROSUCO – Fundación PROFIN) y Empresas Aseguradoras. Este curso fue impartido por la Actuaría Matemática, Sra. Lorenza S. Graf Obregón,

Gerente de Valuación de Riesgo Agrícola en AGROASEMEX de los Estados Unidos Mexicanos.

Si bien los eventos citados se desarrollaron en 2012, los mismos se constituyen en la base de experiencia para el desarrollo de acciones de capacitación durante 2013. En este sentido, durante la presente gestión se llevaron a efecto dos eventos de capacitación dirigidos al personal del INSA: el primero, de carácter interno, denominado "Taller Nacional de Capacitación Sobre el Proceso de Verificación y Evaluación de Daños Ocasionados por la Ocurrencia de Eventos Climáticos Adversos", desarrollado en octubre de 2013 fue impartido con una metodología combinada de transferencia de conocimientos teóricos con prácticas de campo para la aplicación de los conocimientos teóricos.

El segundo evento, "Curso de Peritaje y Ajuste de Siniestros" en su segunda versión, realizado entre el 9 y 13 de noviembre, tuvo como elemento relevante la combinación de transmisión de experiencias con la participación de dos expertos argentinos que mostraron en forma teórica y práctica las características de los procesos de peritaje y ajuste de siniestros, partiendo de la descripción y caracterización del riesgo agropecuario, las tendencias del mercado de seguros y las coberturas disponibles. En relación al trabajo de campo, el mismo se realizó durante tres días en diferentes municipios y con visitas y prácticas en diferentes cultivos.

Otro evento que contribuyó en la formación de profesionales vinculados a los procesos de transferencia de riesgo fue la "Primera Conferencia Internacional de Transferencia de Riesgo Agrícola para la Pequeña Agricultura" desarrollado en colaboración con la Fundación PROFIN, entre el 8 y 9 de mayo de 2013; esta actividad permitió promover y realizar el intercambio de experiencias relacionadas a la implementación de mecanismos de transferencia de riesgo para la pequeña agricultura en la perspectiva de formalizar alianzas estratégicas entre actores públicos y privados, permitiendo a los participantes conocer los resultados e impactos de la aplicación de mecanismos de transferencia de riesgo, para considerarlos como buenas prácticas en la Ejecución del Seguro Agrícola en el Estado Plurinacional de Bolivia.

La Conferencia contó con la participación de 13 expositores nacionales e internacionales especialistas en Seguro Agrario. En el desarrollo del evento uno de los temas presentados fue:

Víctor Manuel Selaya del Toro. Director General de Atención al Cambio Climáticos en el Sector Agropecuario SAGARPA, México. "El rol del estado y su importancia en la masificación de esquemas de seguro para la pequeña agricultura".



INSA: Clausura de curso "Peritaje de daños y ajuste de siniestro agrícola", La Paz, 2012



INSA: "Primera Conferencia Internacional de Transferencia de Riesgo Agrícola para la Pequeña Agricultura" Santa Cruz, 2013



INSA: INSA: Primera Conferencia Internacional de Transferencia de Riesgo Agrícola para la Pequeña Agricultura, Santa Cruz, 2013

Algunos de los aprendizajes más relevantes de este evento estuvieron centrados en:

- La imprescindible presencia del Estado en la implementación de Seguros Agrícolas. Víctor Zelaya del Toro (SAGARPA) planteó el Rol del Estado y su importancia en el desarrollo de esquemas de seguros para la pequeña agricultura, definiendo al seguro como una herramienta eficaz de mayor eficiencia en el uso de recursos públicos, ya que ofrece más protección por menos
- Se debe encontrar la combinación entre la promoción e incentivos para involucrar a los estados y los productores en el uso generalizado del seguro.
- Se requiere voluntad y decisión política para la adecuación de normativa necesaria, que debe ser dinámica y evolutiva acompañando el crecimiento del sector.
- Manuel Terrazas de AGROASEMEX señaló que: "los Fondos de Aseguramiento,

- Daniel Hammer realizó dos puntualizaciones: la primera, que es indispensable contar con infraestructura y recursos humanos altamente calificados para evaluar y ajustar los siniestros, y la segunda, que hay que superar los riesgos sistémicos en base a la dispersión de la cartera.
- El INSA, por medio de la exposición del Lic. Edwin Canedo Morales, Director de Seguros y Subsidios, permitió que los participantes conozcan los principios de coparticipación y descentralización aplicados en el diseño de implementación de la modalidad del Seguro Agrario para Municipios de Extrema Pobreza -SAMEP, destacando los mandatos de la Constitución Política del Estado.

El INSA reafirmó el compromiso del Estado Plurinacional de Bolivia en relación a que el seguro agrario es una política pública de largo alcance e implementación progresiva, y que

se tiene contemplado subsidiar también a los medianos y grandes productores a través de modalidades de seguro comercial que son igualmente prioritarios para el INSA.

Asimismo la actividad ejecutada permitió:

- Fortalecer las experiencias en la implementación de mecanismos de transferencia de riesgo para la pequeña agricultura.
- Identificar lineamientos y herramientas para la implementación y masificación de estas modalidades.
- Fortalecer el rol del estado en la implementación de estos mecanismos de transferencia de riesgo.
- Articular los esfuerzos de actores públicos y privados con la finalidad de masificar los esquemas de transferencia de riesgo para los pequeños agricultores.







Estrategia de comunicación



Uno de los objetivos del Instituto del Seguro Agrario es posicionar el Seguro Agrario en el contexto nacional a partir de la aplicación de una estrategia comunicacional que incida en los diferentes niveles del aparato público, en los Gobiernos Departamentales, en los Gobiernos municipales y, fundamentalmente, entre los productores agropecuarios y forestales, para lograr el desarrollo de una cultura de seguro agrario.

Esta estrategia de comunicación desarrolla actividades en cuatro ámbitos complementarios:

1. Transparencia, 2. Visibilización del INSA,
3. Comunicación para el fortalecimiento del trabajo técnico y 4. Documentación del proceso de implementación del Seguro Agrario.

1) Transparencia

Todas las actividades deben estar disponibles para conocimiento de la sociedad en general.

Para éste propósito se desarrolló la página web del INSA (www.insa.gob.bo) como fuente de información que transparenta las acciones desarrolladas por el INSA.

El boletín electrónico INSA INFORMA es una iniciativa que posibilita a todas las instituciones y público en general contar con información de las actividades realizadas por el INSA.

2) Visibilización del INSA

Para visibilizar al Instituto del Seguro Agrario se generó espacios de difusión en medios audiovisuales, radiofónicos e impresos, donde por medio de entrevistas realizadas al Director General Ejecutivo se informó sobre los avances del seguro en la gestión agrícola 2012-2013. También se difundieron microprogramas en el espacio Construyendo Desarrollo Productivo.

En el ámbito audiovisual se realizó un spot y un documental del Seguro Agrario, siendo el mismo difundido en diferentes espacios televisivos en redes a nivel local y nacional.

Se diseñaron e imprimieron gigantografías, banners, afiches y trípticos institucionales con la finalidad de fortalecer la imagen del Instituto del Seguro Agrario.

Se participó en las diferentes ferias Interministeriales convocadas por el Ministerio de Comunicación, Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y Ministerio de Transparencia con el fin de facilitar información a la población en general, tanto en el área urbana como en el área rural.

3) Comunicación para el fortalecimiento del trabajo técnico

Se fortaleció el trabajo técnico en el Registro Agrícola Comunal con la difusión de cuñas

radiofónicas tanto al inicio como al cierre de la campaña de registro. Se diseñó materiales impresos con información de los pasos en el registro.

Para la siguiente campaña se pretende fortalecer el trabajo de prevención de riesgos a partir de la generación de herramientas de comunicación que apoyen el mismo.

4) Documentación del proceso de implementación del Seguro Agrario

La documentación audiovisual se realizó de manera programada y coordinada con las diferentes direcciones logrando realizar el registro de imágenes audiovisuales y fotográficas de todo el proceso que viene llevando adelante el INSA, esto nos permite contar con un importante banco audiovisual y fotográfico.



INSA: Entrevista Televisión Universitaria Cochabamba, 2013

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.





Aprendizajes

Parte VIII



Sin duda, el primer período brindando cobertura de seguro, ha posibilitado aprendizajes que resultan de la experiencia en la aplicación de instrumentos de gestión y en el surgimiento de nuevos desafíos emergentes del proceso de implementación del Seguro Agrario Universal "Pachamama".

La gran lección aprendida durante el corto periodo de implementación del Seguro Agrario ha sido la constatación de que es posible construir un Seguro Agrario en Bolivia, a partir de la gran capacidad organizativa de las comunidades rurales y sustentado en la -hasta ahora invisibilizada- moral comunitaria.

En el área técnica los aprendizajes son los siguientes:

- Los instrumentos técnicos deben ser actualizados de manera permanente, recogiendo y sistematizando la experiencia derivada del contacto de los técnicos con el contexto productivo.

- La investigación, desarrollo y evaluación de experiencias es imprescindible para la generación de nuevos productos de seguro destinados a satisfacer la demanda de los sectores agroproductivos.
- El Registro Agrícola Comunal es un instrumento que requiere de mayores niveles de capacitación en su manejo para lograr resultados que reflejen con mayor precisión la información requerida, propiciando la apropiación de este instrumento por parte del sujeto central del seguro agrario.

En el área operativa, referida a la aplicación de la metodología de aseguramiento del INSA:

- Promover la generación de una cultura de seguro entre los actores involucrados.
- Fortalecer la capacitación de recursos humanos en el manejo de instrumentos técnico-científicos para generar resultados confiables en el proceso de evaluación y peritaje.

- La sistematización continua de la experiencia del INSA debe convertirse en una práctica corriente en la institución.

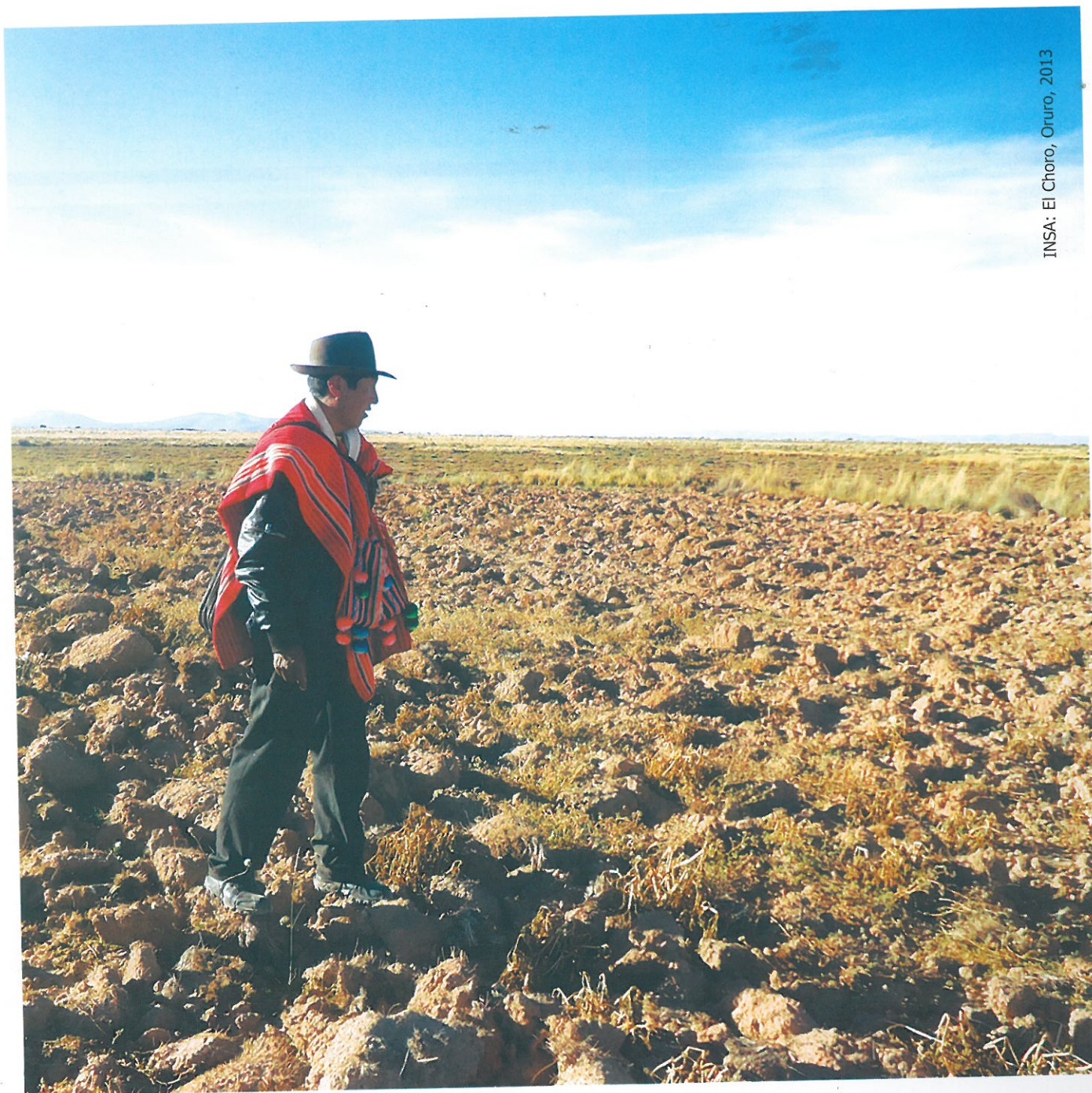
En el área de administración de procesos:

- El crecimiento institucional deberá estar acompañado de provisiones para la ampliación de capacidades logísticas e institucionales, asegurando que la desconcentración de tareas se refleje en

una atención pronta a los destinatarios del beneficio del Seguro Agrario Universal Pachamama.

En el área normativa:

- El marco normativo debe responder adecuadamente a las necesidades dinámicas de implementación del Seguro Agrario.



INSA: El Choro, Oruro, 2013





Proyecciones del INSA

Parte IX



INSA: Uyuni K, Potosí, 2013

Nuevas modalidades de seguro

Seguros Comerciales

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normativa vigente sobre la cual se sustenta el Seguro Agrario en el Estado Plurinacional de Bolivia, que establece la ampliación gradual de la cobertura a otros cultivos y zonas, para la gestión 2014 se prevé el lanzamiento de seguros comerciales para cultivos de maíz y quinua, cuyos estudios se iniciaron en la gestión 2013. Con base en estos resultados se determinarán las zonas en las cuales se brindará este seguro así como las coberturas. Sin embargo, está claro que la suma asegurada de estos cultivos permitirá cubrir los costos de inversión; asimismo, si bien los seguros comerciales se caracterizan por una suscripción individual, se motivará la suscripción asociativa así como la renovación de contratos por periodos multianuales.

Seguro paramétrico

El seguro paramétrico es una alternativa interesante para gestionar los riesgos asociados al clima porque utiliza un índice climático, como los niveles de precipitación, para determinar los desembolsos. Esto resuelve una serie de problemas que hacen que los seguros tradicionales no sean viables en áreas rurales de los países en desarrollo. Con un contrato de índice paramétrico, una compañía de seguros no necesita visitar al comprador del seguro para determinar las primas o evaluar los daños. En cambio, si el nivel de precipitación registrado por los indicadores está por debajo de un límite anterior acordado, el seguro paga. Este sistema reduce considerablemente los costos de transacción. El tener un seguro permite a sus titulares pedir préstamos bancarios y otros tipos de crédito a los que anteriormente no podían acceder.

Es así que el INSA, junto con la Universidad Privada de Bolivia – UPB desarrollaron el primer seguro paramétrico para el Municipio de Anzaldo, para cultivos de trigo y papa.

De este primer seguro basado en índices climáticos se destaca la metodología empleada para indexar los rendimientos a la disponibilidad de agua. Si bien el diseño de la modalidad se concluyó esta gestión, resta la validación y ajuste en el citado municipio con la finalidad de reducir el riesgo de base, para proceder luego a su lanzamiento oficial. Entre las principales ventajas de este seguro se destaca el bajo costo operativo, lo cual repercute positivamente en la reducción de las primas y la reducción del riesgo moral.

Coordinación Interinstitucional

Si bien el INSA es un entidad cuyo trabajo esta vinculado con el aseguramiento de cultivos, a través de la dotación de cobertura de seguro agrario a productores, obviamente requiere de algunos insumos que le permitan efectuar dicho trabajo de manera eficiente y con costos de transacción bajos o al menos, razonables. En este contexto, la institución ha optado por la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional destinados a

contar con información actualizada, oficial y manejable.

Dos campos de información muy importantes están vinculados con el clima y la identificación personal, en el primer caso, se ha suscrito un convenio de cooperación interinstitucional con el Servicio Nacional de Hidrología y Meteorología, con el objetivo de contar con información climática que permita establecer patrones de comportamiento destinados a la construcción de escenarios de posible ocurrencia de fenómenos climáticos adversos que eventualmente se constituirían en causa de afectación a cultivos en áreas geográficas de cobertura del INSA.

En el segundo caso, se ha establecido un convenio con el Servicio General de Identificación Personal, destinado a la verificación de la identidad de las personas registradas en el Registro Agrícola Comunal a través de la consulta en línea de información contenida en el Sistema RUI-SEGIP vía servicio web, de modo tal que se agilice el proceso de depuración del RAC y en consecuencia sus resultados sean definitivos en términos de certeza en la identificación de los productores registrados para la cobertura del seguro.



Información financiera

Funcionamiento de la entidad

El Instituto del Seguro Agrario-INSA, inicia sus actividades en gestión 2013, con un presupuesto de Bs. 6.865.386.- para funcionamiento y gastos operativos, financiado en su totalidad por el TGN, lo cual ocurre, de la misma manera desde de su creación.

Hasta el mes de Junio se gestiona presupuestos adicionales para gastos de funcionamiento y gastos operativos por Bs. 2.571.602.-, financiado en un 100% por el TGN.

Pese al limitado Presupuesto Aprobado para la Entidad, por el incremento de personal y tareas propias de la entidad, la Dirección Administrativa Financiera garantizó el funcionamiento, implementación y fortalecimiento de las oficinas Nacionales y Regionales a través de procesos administrativos concluidos para la provisión de Servicios Básicos, Equipos y

Muebles de Oficina, Materiales, Suministros y otros requerimientos de las oficinas.

Pago de indemnizaciones

En coordinación con las Direcciones Técnicas, Asesoría Legal y Coordinación de Dirección General Ejecutiva, se gestiona la elaboración y aprobación de procedimientos, reglamentos e instrumentos para la Administración Directa del Seguro Agrario a través de la Modalidad "PIRWA".

En los meses de Marzo y Junio se gestionan los Presupuestos Adicionales para el pago de indemnizaciones por Bs. 5.000.000.- y Bs. 3.500.000.- respectivamente, ambos financiados en su totalidad por el TGN, montos establecidos en base a información y proyección de siniestros de la Dirección de Estudios, Productos y Riesgos en los diferentes Municipios.

En el mes de abril, independientemente de las tareas administrativas y de funcionamiento de la Entidad, la Dirección Administrativa Financiera asume e inicia la tarea de efectivizar los pagos de indemnizaciones a los productores contemplados en el Registro Agrícola Comunal de la Campaña Agrícola 2012 – 2013 y afectados por los eventos climáticos cubiertos.

Los primeros pagos se efectuaron en los Municipios de Puna y Tarabuco de los

departamentos de Potosí y Chuquisaca, respectivamente, en los cuales se contó con la presencia del Presidente y Vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, la Ministra de Desarrollo Rural y Tierras, y otras autoridades de Estado.

Los Pagos finalizaron en el mes de Noviembre de la presente gestión llegando a efectivizar 89.4% de lo presupuestado, aclarando que el saldo no se ejecutó por aspectos ajenos a la Entidad y que son de responsabilidad directa de los productores.

GASTOS OPERATIVOS Y DE FUNCIONAMIENTO

DETALLE	PRESUPUESTO			
	APROBADO	EJECUTADO	%	SALDO
Gastos Operativos y de Funcionamiento	10.230.205	9.384.652,49	91,7%	845.552,51

PAGO DE INDEMNIZACIONES

DETALLE	PRESUPUESTO			
	APROBADO	EJECUTADO	%	SALDO
Pago de Indemnizaciones	8.500.000	7.601.459,80	89,4%	898.540,20





Seguro Agrario... Compromiso cumplido!

INSA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

Oficina Nacional - La Paz: Av. Mariscal Santa Cruz No 2150
Edificio Esperanza, Piso 3, Teléfono - Fax: (591-2) 2148288

Oficina Regional - Cochabamba: Calle Colombia esquina
Tumusla, Teléfono: 44140682

Oficina Regional - Chuquisaca: Calle Nataniel Aguirre No 210,
Teléfono: 46914703

Oficina Regional - Potosí: Calle Moscú No 144, Zona la Guardia,
Teléfono: 26120775

www.insa.gob.bo